

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA  CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co 	Concejo de Aipe		PM 001		 PRESIDENCIA Aipe Concejo Municipal Página 1 de 16
	Versión 0.1	Fecha de aprobación 2009/09/07			
ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020					

En Aipe –Huila siendo las 10:45 a.m. del día 29 de noviembre de 2020, en el recinto del concejo municipal, se citaron a los honorables concejales para dar inicio a la **SESION ORDINARIA** del mes de **NOVIEMBRE**, de acuerdo a la convocatoria realizada por el honorable presidente del concejo **FABIAN LLANOS DIAZ**, quien solicita a la secretaria hacer el llamado a lista para verificación del quorum,

NOMBRE CONCEJALES	CARGO
BAHAMON RODRIGUEZ BENJAMIN	Concejal
CANO HORTA DIEGO MAURICIO	Concejal
CESPEDES G. JOSE HERMINSON	Concejal
CUBILLO RUBIANO ELI	Concejal
HORTA PEREZ STEFANY	Concejal
LLANOS DIAZ FABIAN	Concejal
MORA ORJUELA BAUDELINO	Concejal
MORALES ANA GILMA	Concejal
MORALES LEON MARCELA	Concejal
MORENO GUTIERREZ WILMER	Concejal
MOSQUERA LASSO EDUARDO	Concejal

La secretaria General manifiesta que se cuenta con la asistencia de once (11) honorables concejales. Como hay quórum decisorio y liberatorio, queda instalada la sesión del día de hoy, solicita a la secretaria seguir con el orden del día,

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y Aprobación del orden del día.
3. Elección dignatarios de la mesa directiva del Concejo del Municipio de Aipe, para la vigencia fiscal 2021
4. Elección dignatarios de las comisiones permanentes de la corporación vigencia fiscal año 2021.
5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se llamó a lista y se verificó el quorum decisorio y deliberatorio, para dar inicio a la sesión del día hoy.

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

	REPUBLICA DE COLOMBIA
	DEPARTAMENTO DEL HUILA
	
<p>Concejo de Aipe</p> 	
<p>CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono:8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co</p>	
<p>ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020</p>	
<p>PM 001</p>	
Versión	0.1
Fecha de aprobación	2009/09/07
<p>Página 2 de 16</p>	

2. LECTURA APROBACION ORDEN DEL DIA

El presidente del concejo municipal, somete a consideración el orden del día para su discusión, se abre la discusión, se avisa que se va a cerrar, aprueba la corporación, es aprobado por unanimidad de los concejales presentes.

3.. **ELECCIÓN DIGNATARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AIPE, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021**

El honorable concejal Eduardo Mosquera, solicita un receso de 10 minutos, el presidente lo somete a consideración de la plenaria, es aprobado por unanimidad de los once concejales presentes.

El presidente del concejo el honorable Fabián Llanos, manifiesta que una vez culminado el receso damos continuidad para la sesión del día de hoy, solicita a la secretaria realizar el respectivo llamado a lista, quien constató la presencia de los once (11) concejales habiendo quorum reglamentario y decisorio para reanudar la sesión del día de hoy.

El presidente del concejo el honorable Fabián Llanos, manifiesta que están abiertas las postulaciones para el presidente de la corporación para el periodo año 2021, la honorable concejala Ana Gilma Morales, postula al honorable concejal Benjamín Bahamon, sigue abierta las postulaciones, como no hay más postulación, se abre la votación, señora secretaria sírvase hacer el respectivo llamado a lista,

NOMBRE CONCEJALES	Presidente de la corporación 2021
BAHAMON RODRIGUEZ BENJAMIN	POSITIVO única postulación
CANO HORTA DIEGO MAURICIO	POSITIVO única postulación
CEPEDES G. JOSE HERMINSON	POSITIVO única postulación
CUBILLO RUBIANO ELI	POSITIVO única postulación
HORTA PEREZ STEFANY	POSITIVO única postulación
LLANOS DIAZ FABIAN	POSITIVO única postulación
MORA ORJUELA BAUDELINO	POSITIVO única postulación
MORALES ANA GILMA	POSITIVO única postulación
MORALES LEON MARCELA	POSITIVO única postulación
MORENO GUTIERREZ WILMER	POSITIVO única postulación
MOSQUERA LASSO EDUARDO	POSITIVO única postulación

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Concejo de Aipe	PM 001		Página 3 de 16	
		CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono:8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co		Versión		0.1
				Fecha de aprobación		2009/09/07
ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020						

La secretaria Yuribet informa que hay once (11) votos positivos para la única postulación, el honorable concejal Benjamín Bahamon, es elegido nuevo presidente de la mesa directiva para el año 2021. El honorable presidente Fabián pregunta al honorable concejal Benjamín si acepta la designación a este cargo, responde que "si acepta".

El presidente del concejo el honorable Fabián Llanos, manifiesta que están abiertas las postulaciones para el Vicepresidente de la corporación para el periodo año 2021, la honorable concejala Eduardo Mosquera, postula al honorable concejal Elí Cubillos Rubiano, sigue abierta las postulaciones, como no hay más postulación, se abre la votación, señora secretaria sírvase hacer el respectivo llamado a lista,

NOMBRE CONCEJALES	vicepresidente de la corporación 2021
BAHAMON RODRIGUEZ BENJAMIN	POSITIVO única postulación
CANO HORTA DIEGO MAURICIO	POSITIVO única postulación
CEPEDES G. JOSE HERMINSON	POSITIVO única postulación
CUBILLO RUBIANO ELI	POSITIVO única postulación
HORTA PEREZ STEFANY	POSITIVO única postulación
LLANOS DIAZ FABIAN	POSITIVO única postulación
MORA ORJUELA BAUDELINO	POSITIVO única postulación
MORALES ANA GILMA	POSITIVO única postulación
MORALES LEON MARCELA	POSITIVO única postulación
MORENO GUTIERREZ WILMER	POSITIVO única postulación
MOSQUERA LASSO EDUARDO	POSITIVO única postulación

La secretaria Yuribet informa que hay once (11) votos positivos para la única postulación, el honorable concejal Eli Cubillos Rubiano, es elegido nuevo vicepresidente de la mesa directiva para el año 2021. El honorable presidente Fabián pregunta al honorable concejal Elí Cubillos, que, si acepta la designación a este cargo, responde que "si acepta".

El presidente del concejo el honorable Fabián Llanos, manifiesta que están abiertas las postulaciones para el segundo Vicepresidente de la corporación para el periodo año 2021, la honorable concejala Eduardo Mosquera, postula a la honorable concejala Ana Gilma Morales, sigue abierta las postulaciones, como no

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Concejo de Aipe	PM 001		Página 4 de 16
		CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono:8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co		Versión 0.1	
ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020			Fecha de aprobación 2009/09/07		

hay más postulación, se abre la votación, señora secretaria sírvase hacer el respectivo llamado a lista,

NOMBRE CONCEJALES	Segunda vicepresidente de la corporación 2021
BAHAMON RODRIGUEZ BENJAMIN	POSITIVO única postulación
CANO HORTA DIEGO MAURICIO	POSITIVO única postulación
CEPEDES G. JOSE HERMINSON	POSITIVO única postulación
CUBILLO RUBIANO ELI	POSITIVO única postulación
HORTA PEREZ STEFANY	POSITIVO única postulación
LLANOS DIAZ FABIAN	POSITIVO única postulación
MORA ORJUELA BAUDELINO	POSITIVO única postulación
MORALES ANA GILMA	POSITIVO única postulación
MORALES LEON MARCELA	POSITIVO única postulación
MORENO GUTIERREZ WILMER	POSITIVO única postulación
MOSQUERA LASSO EDUARDO	POSITIVO única postulación

La secretaria Yuribet informa que hay once (11) votos positivos para la única postulación, de la honorable concejala Ana Gilma Morales, es elegida nueva segunda vicepresidente de la mesa directiva para el año 2021. El honorable presidente Fabián pregunta a la honorable concejala Ana Gilma Morales, que, si acepta la designación a este cargo, responde que "si acepta".

La secretaria informa que la Mesa directiva para el año 2021, quedó conformada con los siguientes honorables concejales,

BAHAMON RODRIGUEZ BENJAMIN
CUBILLO RUBIANO ELI
MORALES ANA GILMA

Presidente
Vicepresidente
Segunda vicepresidente

4. ELECCIÓN DIGNATARIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA CORPORACIÓN VIGENCIA FISCAL AÑO 2021.

El presidente del concejo el honorable Fabián Llanos, manifiesta que están abiertas las postulaciones para conformar la Comisión Primera o Plan de

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA  CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co 	PM 001		Página 5 de 16
	Versión	0.1	
ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020	Fecha de aprobación	2009/09/07	

Desarrollo Económico y Social. de la corporación para el periodo año 2021, la honorable concejala Ana Gilma Morales, presenta la plancha número uno,

Presentamos a consideración de la Honorable Plenaria, según Reglamento Interno de Nuestra Corporación, en unánime en el Art. 65 del Reglamento

PLANCHA NÚMERO UNO

"Comisión Primera" del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Integrado por:

- Bayaneta Bahamon Rodríguez.
- Baudelino Mora Orjuela.
- Diego Mauricio Cano Horta.

Presentada Por: Ana Gilma Morales
Concejal.

Dado en Aipe (N), el 29 de noviembre de 2020.

señora secretaria sírvase hacer el respectivo llamado a lista,

NOMBRE CONCEJALES	Comisión Primera año 2021
BAHAMON RODRIGUEZ BENJAMIN	POSITIVO única Plancha presentada
CANO HORTA DIEGO MAURICIO	POSITIVO única Plancha presentada
CEPEDES G. JOSE HERMINSON	POSITIVO única Plancha presentada
CUBILLO RUBIANO ELI	POSITIVO única Plancha presentada
HORTA PEREZ STEFANY	POSITIVO única Plancha presentada
LLANOS DIAZ FABIAN	POSITIVO única Plancha presentada
MORA ORJUELA BAUDELINO	POSITIVO única Plancha presentada
MORALES ANA GILMA	POSITIVO única Plancha presentada
MORALES LEON MARCELA	POSITIVO única Plancha presentada
MORENO GUTIERREZ WILMER	POSITIVO única Plancha presentada
MOSQUERA LASSO EDUARDO	POSITIVO única Plancha presentada

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA 	DEPARTAMENTO DEL HUILA  CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co  ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020	Concejo de Aipe PM 001 <table border="1"> <tr> <td>Versión</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>Fecha de aprobación</td> <td>2009/09/07</td> </tr> </table>	Versión	0.1	Fecha de aprobación	2009/09/07	Página 6 de 16
Versión	0.1						
Fecha de aprobación	2009/09/07						

La secretaria Yuribet informa que hay once (11) votos positivos para la plancha número uno y única presentada, quedando conformada así,

COMISION PRIMERA O DE PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

BAHAMON RODRIGUEZ BENJAMIN
MORA ORJUELA BAUDELINO
CANO HORTA DIEGO MAURICIO

El presidente del concejo el honorable Fabián Llanos, manifiesta que están abiertas las postulaciones para conformar la Comisión Segunda o Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, de la corporación para el periodo año 2021, el honorable concejal Eli Cubillos Rubiano, presenta la plancha número uno,

Presentamos a los Honorables Concejales de Placaná, a Consideración la siguiente Plancha, para elegir los. Integrantes para la Comisión Segunda o Presupuesto, Hacienda y Crédito Público. Basado al Reglamento Interno de nuestra Corporación. En su Art. 65.

Plancha Número Uno

Comisión Segunda o Presupuesto, Hacienda y Crédito Público.

Integrado por:

- Marcela Morales León
- Wilmer Moreno Gutiérrez.
- Eduardo Mosquera Lasso
- José Herminio Espedez Basán
- Fabian Llano Díaz.

Presentado por: Eli Cubillos Rubiano.

Dado en Aipe (H), el 29 noviembre del 2020

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

	DEPARTAMENTO DEL HUILA 	Concejo de Aipe 	PM 001		Página 7 de 16
			CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co	Versión 0.1	
			ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020	Fecha de aprobación 2009/09/07	

señora secretaria sírvase hacer el respectivo llamado a lista,

NOMBRE CONCEJALES	Comisión Segunda año 2021
BAHAMON RODRIGUEZ BENJAMIN	POSITIVO única Plancha presentada
CANO HORTA DIEGO MAURICIO	POSITIVO única Plancha presentada
CESPEDES G. JOSE HERMINSON	POSITIVO única Plancha presentada
CUBILLO RUBIANO ELI	POSITIVO única Plancha presentada
HORTA PEREZ STEFANY	POSITIVO única Plancha presentada
LLANOS DIAZ FABIAN	POSITIVO única Plancha presentada
MORA ORJUELA BAUDELINO	POSITIVO única Plancha presentada
MORALES ANA GILMA	POSITIVO única Plancha presentada
MORALES LEON MARCELA	POSITIVO única Plancha presentada
MORENO GUTIERREZ WILMER	POSITIVO única Plancha presentada
MOSQUERA LASSO EDUARDO	POSITIVO única Plancha presentada

La secretaria Yuribet informa que hay once (11) votos positivos para la plancha número uno y única presentada, quedando conformada así,

COMISIÓN SEGUNDA O PRESUPUESTO, HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

CESPEDES G. JOSE HERMINSON
LLANOS DIAZ FABIAN
MORALES LEON MARCELA
MORENO GUTIERREZ WILMER
MOSQUERA LASSO EDUARDO

El presidente del concejo el honorable Fabián Llanos, manifiesta que están abiertas las postulaciones para conformar la Comisión Tercera o Gobierno, Asuntos Sociales y Servicios Públicos, de la corporación para el periodo año 2021, el honorable concejal Marcela Morales León, presenta la plancha número uno,

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA 	Concejo de Aipe 	PM 001		Página 8 de 18
	CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co		Versión	0.1	
	ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020		Fecha de aprobación	2009/09/07	

Presentamos a Consideración de la Honorable Asamblea de Concejales de nuestra Corporación, basado en el Reglamento Interno No. 004 de 2011, en su Art. 65.

PLANCHA NÚMERO UNO

Comisión Tercera o Gobierno, Asuntos Sociales y Servicios Públicos.

Integrantes: Eli Cubillo Rubiano.
Ana Gilma Morales
Stefany Horta Pérez

Presentado Por: ^{Marcela} Marcela Morales León

Dado en Aipe (H), 29 noviembre de 2020.
señora secretaria sírvase hacer el respectivo llamado a lista,

NOMBRE CONCEJALES		Comisión Tercera año 2021
BAHAMON RODRIGUEZ BENJAMIN		POSITIVO única Plancha presentada
CANO HORTA DIEGO MAURICIO		POSITIVO única Plancha presentada
CESPEDES G. JOSE HERMINSON		POSITIVO única Plancha presentada
CUBILLO RUBIANO ELI		POSITIVO única Plancha presentada
HORTA PEREZ STEFANY		POSITIVO única Plancha presentada
LLANOS DIAZ FABIAN		POSITIVO única Plancha presentada
MORA ORJUELA BAUDELINO		POSITIVO única Plancha presentada
MORALES ANA GILMA		POSITIVO única Plancha presentada
MORALES LEON MARCELA		POSITIVO única Plancha presentada

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA 	Concejo de Aipe 	PM 001		Página 9 de 16
	CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co		Versión 0.1	Fecha de aprobación 2009/09/07	
ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020					

MORENO GUTIERREZ WILMER	POSITIVO única Plancha presentada
MOSQUERA LASSO EDUARDO	POSITIVO única Plancha presentada

La secretaria Yuribet informa que hay once (11) votos positivos para la plancha número uno y única presentada, quedando conformada así,

COMISIÓN TERCERA O GOBIERNO, ASUNTOS SOCIALES Y SERVICIOS PÚBLICOS,

**CUBILLO RUBIANO ELI
HORTA PEREZ STEFANY
MORALES ANA GILMA**

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

Tiene el uso de la palabra la honorable concejala Marcela Morales, me permito dar lectura al siguiente oficio,

COMUNICADO NOVIEMBRE 29 de 2020

Señores:

Honorable Concejal
Aipe - Huila.

Cordial Saludo.

De la manera más atenta solicito se le de fe al proceso de elección de la vacancia del personero Municipal, según comunicado del 18 de Noviembre del año 2020. de parte del secretario municipal o de gobierno; de acuerdo a la notificación por parte de Tribunal Contencioso Administrativo del Huila, de la decisión en segunda instancia dentro del expediente 410013 33 3003-2020-0005202, proceso de nulidad electoral, instaurado por la Procuraduría 153 Judicial II Administrativa de Neiva, en contra de Luis Bayardo Medina Chamy y el Municipio de Aipe (H).

De manera atenta solicitamos a la Honorable Plenaria, se realicen los trámites pertinentes. Para darle viabilidad y la provisión transitoria del empleo de Personero.

De antemano, les agradecemos la atención.

Eduardo Mosquera Lasso

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

	<div>DEPARTAMENTO DEL HUILA</div> 	<div>Concejo de Aipe</div> 	PM 001		Página 10 de 16
			Versión	0.1	
			Fecha de aprobación	2009/09/07	
<div>CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE</div> <div>Calle 4 No 4 09</div> <div>Teléfono:8389983</div> <div>Email: concejo@aipe-huila.gov.co</div>			<div>ACTA No. 101</div> <div>NOVIEMBRE 29 DE 2020</div>		

Dada lectura a este comunicado acerca del tema que en este momento nos atañe en nuestro municipio lo dejo en consideración.

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Eduardo Mosquera, este es un punto que nos atañe a cada uno de los concejales, he estado indagando sobre el tema, yo si pienso y quiero dejar en claro el día de hoy que nosotros habíamos sido mal informados, y por desconocimiento de causa de toda la corporación, si hemos cometido alguna irregularidad, aunque no lo creo, debemos actuar con prontitud, e invito a los amigos de la corporación que acompañemos este proceso porque el silencio administrativo nos da investigación. Se tiene que leer toda la providencia, y tomar una determinación a través de un acto administrativo, de igual modo mañana autorizar a la mesa directiva para que inicie el proceso de adelantar el concurso de méritos para el encargo y cargo de personero municipal.; pensaría que se debiera tomar unos días de alargue para este proceso ya que mañana finalizamos sesiones ordinarias; como también adelantar el proceso con las universidades para que esto quede en este año, solamente que las universidades no quieren hacerse cargo por ser fin de año, aunque tengo información que como no solo al municipio de Aipe le ha pasado esto, le sugirieron a la ESAP, que volvieran hacer este proceso ya que es la única universidad de hacer este proceso de manera gratuita, ya que nosotros no tenemos recursos para este proceso de concurso de méritos nos toca hacerlo con la ESAP.

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Wilmer Moreno, sobre el tema del personero municipal, en primera medida al concejo municipal el ente encargado de notificar, no lo notificado, se dice que como fue excluido el concejo no lo van a notificar, pero claro está que ellos no tenían de haberlo desvinculado del proceso, porque el concejo es el dirime la escogencia en un momento dado de quien lo escogió que fue esa universidad: como notificaron al ente central, yo pensaría que, sea el ente central que decida, nosotros estamos en ordinarias el día de mañana estamos clausurando, no estoy de acuerdo con el alargue, porque no hay más proyectos para el estudio, y con el tema que tiene que ver con el personero a nosotros nos desvincularon de ese proceso no nos vinculemos, sigamos excluidos, terminemos la sesión del día de mañana y que sea el alcalde que tiene la potestad de hacerlo por decreto el encargo, no nos compliquemos la vida, tenemos las herramientas, el contencioso o juzgado nos excluyó. Es deber del alcalde acceder a la opción de las extraordinarias para el estudio de unos proyectos y de nosotros designar a la mesa directiva para adelantar el nuevo

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Concejo de Aipe	PM 001		Página 11 de 16
		CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono:8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co		Versión 0.1	
ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020			Fecha de aprobación 2009/09/07		

proceso de elección de personero; es lo que yo entiendo; tampoco tenemos claro nosotros si podemos encargar al mismo o si no lo podemos encargar, cuando uno no tiene claridad dentro de la norma dentro del proceso, se tiene que hacer es agarrar las otras herramientas que se tienen en el camino para no vincularse dentro de algo que se puede hacer mal. Muchas gracias.

La honorable el concejal Marcela Morales, solicita la palabra para leer unos partes del oficio que fue remitido por el secretario de gobierno el día 18 de noviembre,

PRIMERA: Se declare la nulidad del acto administrativo

SEGUNDA: Se ordene la realización de un nuevo procedimiento de elección de Personero Municipal de Aipe para el periodo constitucional 2020-2024, dado que los vicios de ilegalidad y/o inconstitucionalidad en que incurre la Convocatoria a Concurso de Méritos para elegir Personero Municipal de Aipe contenida en la Resolución No. 024 del 18 de noviembre de 2019, afectan la totalidad del procedimiento de elección, de la cual se solicita su inaplicación de conformidad con el artículo 148 del CPACA.

Por lo anteriormente expuesto, deberá el Honorable Concejo Municipal de Aipe, en cumplimiento del mandato constitucional consagrado en el Artículo 313.

Para a mi tenemos que atacar las normas; otra parte que me llama la mucha la atención de lo que dice el secretario de gobierno en este oficio, en el artículo 172, lo que entiendo es que aquí nos están incluyendo en todo este proceso en el oficio de 18 de noviembre, hay que tomar medidas conforme la ley, tomemos medidas que nos ayuden a un buen procedimiento del proceso de personeros, es preocupante y es delicado, la verdad al escucharlos, cada uno tiene una parte importante que nos han expresado el día de hoy, pero lo que deseo es que nos rijamos en lo que dice la ley, que estemos todos atentos en averiguar acerca del tema y lleguemos a una muy buena decisión sana para salir adelante, que nosotros también nos cuidemos de cualquier fallo en nuestra contra; ese era mi punto de vista muchas gracias.

Señor vicepresidente Baudelino Mora sedo la presidencia y deme el uso de la palabra, el vicepresidente acepta la presidencia y da el uso de la palabra al concejal Fabián Llanos; manifiesta que, compañeros yo si quiero decir la cada uno de ustedes los once cabildantes que conceptuemos sobre el tema que en estos momento nos interesa y nos agobia a cada uno; muy importante Eduardo de sus notificación porque sé que está preocupado, en un principio por falta de desconocimiento, por la inexperiencia que más de uno tenemos en estos temas muchas veces no tomamos las recomendaciones que nos dan,

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Concejo de Aipe	PM 001		Página 12 de 16
		 CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono:8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co	Versión	0.1	
ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020			Fecha de aprobación	2009/09/07	

desafortunadamente el desconocimiento de la ley no nos encime de la responsabilidad que tenemos nosotros, más en este caso tan importante en el municipio de Aipe, a través de un fallo del tribunal declaró la nulidad del proceso electoral que hicimos nosotros el 10 enero del 2020; en el segundo fallo les decía cuando habla de la ejecutoria de esta providencia dicho por los que saben, por los estudiosos del temas, que todos los fallos, judiciales ellos los consideran como universales, eso quiere decir que usted si o si tiene que conocerlos y acatarlos independientemente que llegue un comunicado, y más que a nosotros nos llegó por que el señor William Tovar nos expresó: yo estoy muy preocupado, he estado averiguando del tema, igual que lo están haciendo los otros compañeros, y como presidente de esta corporación que en estos momentos recae como más la responsabilidad en tema, a raíz de esto, no estoy de acuerdo que una función específica que es del Concejo Municipal, Artículo 6 de nuestro reglamento interno, donde está lo de elegir al personero municipal, tengamos que darla a la administración municipal para que ellos hagan lo que tenemos que hacer en pocas palabras: El señor alcalde municipal está en su deber de elegir personero siempre y cuando nosotros no hubiéramos estado en sesiones ordinarias, pero estamos, aún estamos a tiempo de subsanar esto que no hemos hecho; la ambigüedad de la ley es lo que tiene este país con tanto problemas judiciales, pero en esto momento, mi posesión muy subjetiva, que a pesar que en el orden del día no quedo el punto de proposiciones, también por la ambigüedad del tema, pero nuestro reglamento interno así lo dice que tiene que estar; yo para hoy venia preparado con una proposición para que mañanaelijamos es personero encargado, la designación del personero encargado lo dice la ley, y automáticamente pedí una prorrogapara que autorice a la mesa directiva para empezar el proceso de la convocatoria, así no se finiquite totalmente, pero lo iniciamos es obligación de nosotros de iniciar este proceso; Concejal Wilmer el alcalde no puede dentro del acto administrativo de las extras no puede hablar sobre el tema del personero, más cuando estamos todavía en tiempo ordinario del concejo, lo mejor es hacer una prórrogade cuatro días para autorizar, le manifiesto que dentro de lo que he investigado, pero a ratos lo confunden, inclusive tengo hasta la resolución proyectada donde se designa el nuevo personero; pero yo si quiero escucharlos, que esa proposición que tengo aquí proyectada sea para que mañana nosotros hagamos esa designación; es mi punto de vista, para ponernos de acuerdo compañeros. Gracias señor primer vicepresidente y pido formalmente retomar la presidencia,

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

	REPUBLICA DE COLOMBIA
	DEPARTAMENTO DEL HUILA
	
<p>Concejo de Aipe</p> <p>CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co</p> <p></p>	
<p>ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020</p>	

PM 001	
Versión	0.1
Fecha de aprobación	2009/09/07

Página 13 de 16

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Eduardo Mosquera, manifiesta que, en el último acápite del señor presidente que mañana nombremos, yo no estoy de acuerdo, porque estaríamos saltar un conductor regular, todavía no hemos oficiado al personero, y la primera instancia es oficiar al personero de la nulidad del proceso, y a partir del recibo del comunicado que está declarado la nulidad en contra de él, tiene 24 horas para dejar el cargo; si se vamos a elegir en reemplazo al mismo no necesitaríamos convocatoria y no lo podemos hacer mañana, tocaría ser el martes si o si se va a dejar a el que está, pero si se va a elegir uno nuevo hacer una convocatoria por tres días, es esa parte ahí me sostengo, si se va a dejar en encargo al señor Charry medina se podría ser el próximo martes, tocaría de una vez prorrogar por un día. Gracias esa es mi posición.

Señor vicepresidente Baudelino Mora nuevamente sedo la presidencia y deme el uso de la palabra, el vicepresidente acepta la presidencia y da el uso de la palabra al concejal Fabián Llanos; compañeros la verdad uno de los asesores de las personas que me está colaborando en el tema, y que le creo porque fue uno de los que me abrió los ojos en un proceso que se hizo en unos días, donde verdaderamente queda uno como desmotivado cuando uno pide concepto a los que uno piensa que son amigos, y mentiras que cada uno conceptúa es para el lado que le conviene; me decía jurídicamente, por la urgencia que ya tenemos 11 días que es de ya o si por si elegir personero en cargo de designación transitoria, por eso lo pongo a consideración, que inclusive hoy por correo lo podía notificar y ponerlo en firme, porque el proceso ya está, ya venció, el fallo del tribunal lo dijo ya usted está por fuera del cargo, ya está notificado, la representación que él tiene, que es por una firma ya fueron rectificadas. El concejal Eduardo, interpela al concejal Fabián, si ellos fueron notificados ya no hay personero, y eso es una falta de respecto con nosotros, yo he hablado dos veces con Bayardo, falta de ética de él, así no son las cosas. Sigue con palabra concejal Fabián; Eduardo, sabe cómo me entere yo por una llamada telefónica de uno de los tantos abogados de la administración, me dice que era uno de los defensores de la alcaldía y me llevo la sorpresa que el abogado Édison, es el apoderado de Bayardo Charry Medina, y me mintió, él estaba era actuando en nombre de Bayardo, nosotros estamos totalmente llevados. Hoy les dije a mis compañeros, yo los respecto a todos por que todos son grupo de personas con diferentes conocimientos, pero yo como presidente del concejo va actuar ya en el tema del personero y voy a asignar ya quien va a ser el nuevo personero encargado y asumo políticamente y

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co	Concejo de Aipe 		PM 001		Página 14 de 16
	ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020	Versión	0.1	Fecha de aprobación	2009/09/07	

administrativamente la consecuencia de mi actuación, no convocatorio, designación ya de lo que vamos hacer con el tema del personero; ya los de las 24 horas no aplica concejal Wilmer porque él ya está por fuera, la demora ha sido de nosotros, por eso tengo el oficio proyectado para enviarle al correo para que se dé por notificado con toda la copia del fallo del tribunal y acceder mañana a la designación del personero según proposición que tengo en mis manos, la cual quiero leerla compañeros. El honorable concejal Wilmer moreno, dice que, con la venia suya para hacer la proposición por escrito, solicita un receso de 10 minutos, el presidente somete a consideración el receso, es aprobado por unanimidad.

El presidente del concejo el honorable Fabián Llanos, manifiesta que una vez culminado el receso damos continuidad para la sesión del día de hoy, solicita a la secretaria realizar el respectivo llamado a lista, quien constató la presencia de los once (11) concejales habiendo quorum reglamentario y decisorio para reanudar la sesión del día de hoy. Estamos en el punto de varios.

La secretaria hace lectura del oficio COM No.110 de fecha 29 de noviembre de 2020.

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA 	Concejo de Aipe  CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co	PM 001		Página 15 de 16
			Versión	0.1	
ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020			Fecha de aprobación	2009/09/07	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA 	Concejo de Aipe  CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co	PM 001		Pág. 01 de 01
			Versión	0.1	
OFICIO COM No.110			Fecha de aprobación	2009/09/07	

Aipe (H), 29 de noviembre de 2020

Señora
MELISSA DE LOS ANGELES CHARRY
 Secretaria de Personería Municipal de Aipe
personeria@aipe-huila.gov.co
 Aipe-Huila

Señora Secretaria:

Para conocimiento de la Personería Municipal de Aipe y fines legales pertinentes, nos permitimos comunicarle que, el Honorable Concejo Municipal de Aipe en sesión de la fecha resolvió declarar la **vacancia absoluta** en el cargo de Personero del Municipio de Aipe, en virtud de lo dispuesto en la sentencia judicial del 21 de julio de 2020 proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Neiva y confirmada en segunda instancia por el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila mediante providencia del 16 de octubre de 2020, dentro del Proceso de Nulidad Electoral instaurado por demanda de la Procuraduría 153 Judicial II Administrativa de Neiva en contra de LUIS BAYARDO MEDINA CHARRY - MUNICIPIO DE AIPE - CONCEJO MUNICIPAL (Rad. N° 410013333003-2020-00052-02).

Adjunto al presente allegamos copia del correspondiente Acto Administrativo.

Cordialmente,


FABIAN LLANOS DIAZ
 Presidente Concejo Municipal


BAUDELINO MORA ORJUELA
 Primer Vicepresidente Concejo


MARCELA MORALES LEON
 Segunda Vicepresidente Concejo

Elaborada por:

Revisado por:

Aprobado por:

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA  CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co 	Concejo de Aipe PM 001		Página 16 de 16
	Versión	0.1	
ACTA No. 101 NOVIEMBRE 29 DE 2020	Fecha de aprobación	2009/09/07	

El concejal Eduardo Mosquera, manifiesta que, quiere agregar algo, quiero decir que esta situación que se va a presentar es con la venia o sea el voto positivo del honorable concejo en pleno, que quede constancia en el acta, para que la ponga en consideración, señor presidente.

El presidente del concejo el honorable Fabián Llanos, somete a consideración lo manifestado por el concejal Eduardo Mosquera, para autorizar a la mesa directiva presentar la notificación ante la secretaria de la personería municipio, Melissa Charry, sigue en consideración, la aceptan, es aprobado por unanimidad de los once concejales presentes.

Como no hay más varios; el Presidente da por terminada la sesión de día 29 de noviembre, siendo las 1:30 p.m. Se convoca a sesión ordinaria para mañana 30 de noviembre según el reglamento interno de la corporación.


FABIAN LLANOS DIAZ
 Presidente Concejo Municipal

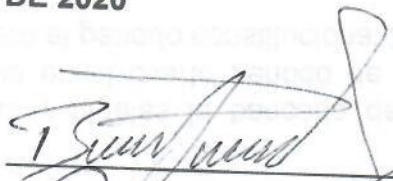

YURIBET ARIAS SANCHEZ
 Secretaria General del Concejo

Elaborada por: Y.A.S.	Revisado por: F.L.L.D	Aprobado por: F.L.L.D
Firma:	Firma:	Firma:

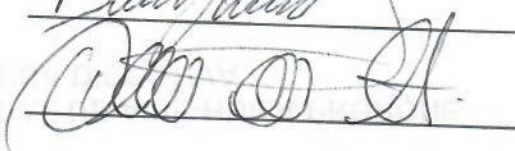
 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA  CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE Calle 4 No 4. 09 Teléfono: 8389983 Email: concejo@aipe-huila.gov.co	Concejo de Aipe 	PM 001		Pág. 01 de 01
		Versión	0.1	
ASISTENCIA		Fecha de aprobación	2009/09/07	

**ASISTENCIA (18) CORRESPONDIENTE AL CUARTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AIPE
NOVIEMBRE 29 DE 2020**

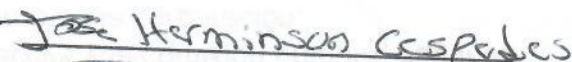
BAHAMON RODRIGUEZ BENJAMIN ✓



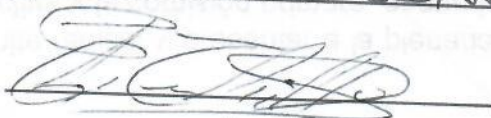
CANO HORTA DIEGO MAURICIO ✓



CESPEDES GARZON JOSE HERMINSON ✓



CUBILLOS RUBIANO ELI ✓



HORTA PEREZ STEFANY ✓



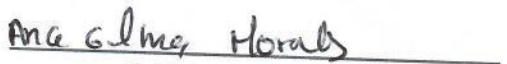
LLANOS DIAZ FABIAN ✓



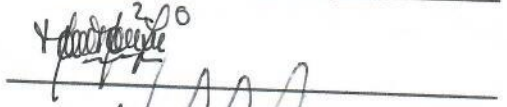
MORA ORJUELA BAUDELINO ✓



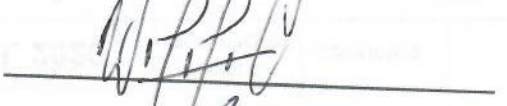
MORALES ANA GILMA ✓



MORALES LEON MARCELA ✓



MORENO GUTIERREZ WILMER ✓



MOSQUERA LASSO EDUARDO ✓

